

Rut : 69.201.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Dirección : Comercio 603

Unidad de Compra : Adquisiciones Municipalidad

Teléfono : 56-64-340422

Fecha Envío OC. : 23-02-2016 15:32:20

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

# Nº: 3833-227-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A.			<b>A Sr (a)</b> :	Ricardo Veloso
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. del Cóndor Sur	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	02-4444000
<b>RUT</b> :	92.011.000-2			<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Comercio 603	Río Bueno	Región de Los Ríos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Comercio 603	Río Bueno	Región de Los Ríos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	A convenir		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	JULIO CESAR MARTINEZ DELGADO	56-64-340422	julio18martinez95@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	1 Unidad no definida	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015	70.836,00	0,00	0,00	70.836

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>70.836</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>70.836</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.459</b>
<b>Total</b>	\$	<b>84.295</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SEGUN CERTIFICADO Nº 131.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>